

Expediente: 5870/25

Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ MONTALVAN CRISTIAN OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MONTALVAN, Cristian Oscar-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5870/25



H106038912188

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ MONTALVAN CRISTIAN OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 5870/25

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 29/12/2025 10:42**

San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209607919717, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad de la parte actora, CASTILLO S A C I F I A, C.U.I.T. N° 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$1019535** a través de la Plataforma BIE.- NAR 5870/25

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.